

Titulación	Tipo	Curso
2503873 Comunicación Interactiva	FB	1

## Contacto

Nombre: Antoni Roig i Batalla

Correo electrónico: [antoni.roig@uab.cat](mailto:antoni.roig@uab.cat)

## Equipo docente

Roger Cots Valverde

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

Las clases se impartirán en catalán. Algunos documentos de trabajo pueden estar también en castellano y en inglés, y por tanto el estudiante debe entender estas lenguas.

## Objetivos y contextualización

El derecho a la protección de datos es quizá el derecho fundamental más relacionado con las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs), juntamente con el derecho a la intimidad y a la libertad de expresión. En la comunicación interactiva estos derechos serán importantes, pero no los únicos. También tendremos ocasión de ver los problemas que genera la comunicación interactiva para derechos tradicionales como el derecho de autor y la propiedad intelectual o para regulaciones sobre nombres de dominios, marcas y licencias. Trataremos también el tema del Big Data y de su incidencia sobre los derechos. También veuremos la regulación del comercio electrónico y los ilícitos penales, civiles y mercantiles en el ámbito digital. Acabaremos viendo el derecho a la transparencia y la regulación para evitar las fake news.

En definitiva, en este curso se pretende describir los principales problemas jurídicos relacionados con la comunicación interactiva.

## Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de mensajes, trabajos académicos, exposiciones, etc.
- Demostrar conciencia ética, así como empatía con el entorno.
- Diferenciar y aplicar las principales teorías, elaboraciones conceptuales y enfoques regulatorios de la comunicación interactiva.
- Gestionar el tiempo de forma adecuada y ser capaz de planificar tareas a corto, medio y largo plazos.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

## Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
3. Combinar y relacionar aspectos éticos y legales en los trabajos escritos y defensas orales.
4. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
5. Contrastar y verificar la veracidad de las informaciones aplicando criterios de valoración.
6. Diferenciar las marcas y nombres de dominio.
7. Diferenciar lo sustancial de lo relevante en todos los tipos de documentos de la asignatura.
8. Distinguir las licencias en internet.
9. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
10. Explicar los conceptos de seguridad y privacidad en internet.
11. Identificar los ilícitos civiles, penales y mercantiles principales del mundo digital.
12. Identificar y describir los conceptos de libertad de creación, derecho de propiedad intelectual y big data.
13. Interpretar los principales elementos del marco jurídico del comercio electrónico.
14. Interpretar y discutir documentos de los principales conceptos del derecho de digital.
15. Planificar y ejecutar trabajos académicos en el ámbito del derecho digital.
16. Presentar los trabajos de la asignatura en los plazos previstos y mostrando la planificación individual y/o grupal aplicada.
17. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
18. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
19. Reconocer los derechos y deberes digitales de las personas.
20. Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
21. Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o medio plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.

## Contenido

### Tema 1

Derecho de la comunicación y comunicación interactiva.

### Tema 2

Libertad de expresión, derecho a la información. Censura, cláusula de conciencia, secreto profesional, secreto de sumario, secreto oficial.

### Tema 3

Protección de datos. Derecho al honor, intimidad y a la propia imagen. Derecho al olvido.

#### Tema 4

Propiedad intelectual y derecho de autor. Big Data. Nombres de dominio, marcas y licencias.

#### Tema 5

Regulación del comercio electrónico.

#### Tema 6

Ilícitos penales, civiles y mercantiles en el ámbito digital.

#### Tema 7

Derecho a la transparencia y fake news.

El calendario detallado con el contenido de las diferentes sesiones se expondrá el día de presentación de la asignatura. Se colgará también en el Campus Virtual donde el alumnado podrá encontrar la descripción detallada de los ejercicios y prácticas, los diversos materiales docentes y cualquier información necesaria para el adecuado seguimiento de la asignatura. En caso de cambio de modalidad docente por razones sanitarias, el profesorado informará de los cambios que se producirán en la programación de la asignatura y en las metodologías docentes.

### Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Explicación general de cada tema	22,5	0,9	6, 8, 10, 12, 11, 14, 13, 15, 19
Pruebas y prácticas	6	0,24	3, 5, 7, 14, 15, 16
Prácticas en clase	22,25	0,89	3, 5, 6, 8, 7, 10, 12, 11, 13, 15, 19, 16
Tipo: Supervisadas			
Encuestas	0,25	0,01	
Tipo: Autónomas			
Preparación de las clases y las prácticas en casa	95	3,8	3, 5, 6, 8, 7, 10, 12, 11, 14, 13, 15, 19, 16

La metodología docente y la evaluación propuestas pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

El calendario detallado con el contenido de las diferentes sesiones se expondrá el día de presentación de la asignatura. Se colgará también en el Campus Virtual donde el alumnado podrá encontrar la descripción detallada de los ejercicios y prácticas, los diversos materiales docentes y cualquier información necesaria para el adecuado seguimiento de la asignatura. En caso de cambio de modalidad docente por razones sanitarias, el profesorado informará de los cambios que se producirán en la programación de la asignatura y en las metodologías docentes.

#### Horario

Jueves 15h00 a 18h00

se hará un descanso de 15 minutos a las 16h15

Asistencia a clase no obligatoria

Aula activada en el Campus virtual

Evaluación continuada

2 ejercicios en clase, sobre materiales indicados en el campus virtual. Se podrán llevar los materiales a la práctica. Se corregirán y se devolverán (50% en total).

1 ejercicio en el horario de tutorías, sobre una lectura.

Parcial (ver fechas en el campus virtual, 25% de la nota final)

Examen final

ver calendario académico, (25% nota final)

El alumnado tendrá derecho a la recuperación de la asignatura.

Las actividades que quedan excluidas del proceso de recuperación son el examen final (25% del peso en la calificación final).

Recuperación de las actividades A,B y C (50% del peso en la calificación final) y recuperación del parcial el mismo día del final (25% del peso en la calificación final).

.Ver fechas en el campus virtual

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Entrega de trabajos	20%	0,5	0,02	3, 1, 5, 6, 8, 7, 21, 10, 9, 12, 11, 14, 13, 15, 17, 19, 16
Participación	10%	0,5	0,02	2, 3, 4, 20, 14, 18
Presentación de trabajos	20%	1	0,04	2, 3, 4, 20, 14, 17, 18, 16
Prueba final teórica	25%	1	0,04	2, 3, 6, 8, 7, 21, 10, 9, 12, 11, 14, 13, 15, 19
Prueba parcial teórica	25%	1	0,04	2, 3, 1, 6, 8, 7, 21, 10, 9, 12, 11, 14, 13, 15, 17, 19

LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN SON:

- Actividad A, ejercicio en clase sobre materiales, 10% sobre la calificación final
- Actividad B, ejercicio en clase sobre materiales, 10% sobre la calificación final
- Actividad C, presentación oral, 20% sobre la calificación final
- Activity D: participación en clase, 10% sobre la calificación final
- Activity E: pruebas teóricas (parcial y final)

Parcial

Prueba escrita sobre un caso no visto (25% de la nota final)

Final

Examen final sobre un caso no visto (ver calendario académico) (25% nota final). Puede recuperarse el parcial el mismo día del final.

Recuperación de las actividades A, B y C (50% final).

Para poder aprobar la asignatura, es necesario sacar una nota mínima de 5/10 en la suma de todas las actividades.

La metodología docente y la evaluación propuestas pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

En caso de segunda matrícula, el alumnado podrá realizar una única prueba de síntesis que consistirá en un examen final. La calificación de la asignatura corresponderá a la calificación de la prueba de síntesis.

El alumnado que realice cualquier irregularidad (copia, plagio, suplantación de identidad ...) se calificará con 0 este acto de evaluación. En caso de que se produzcan varias irregularidades, la calificación final de la asignatura será 0.

## EVALUACIÓN ÚNICA

De acuerdo con la normativa de la UAB, se podrá realizar una evaluación única si se pide entiendo y forma debidos, y consistirá en:

- 2 Actividades sobre materiales, 30% sobre la nota final
- 1 Actividad de lectura. 20% sobre la nota final
- 1 prueba teórica (50% sobre la nota final)

Recuperación de la evaluación única

a) Según normativa para poder participar en el proceso de recuperación, el alumnado deberá haber sido previamente evaluado al menos en 2/3 del total de actividades evaluables de la asignatura.

b) únicamente puede recuperarse la prueba de teoría si el alumnado ha obtenido una nota inferior a 4,9. La prueba de recuperación consistirá en una prueba escrita de evaluación de conocimientos teóricos.

c) La nota obtenida en la resolución de casos formará parte de la media ponderada de la nota final.

Únicamente en caso de suspender esta prueba y si el alumnado así lo considera podrá optar a recuperarla con una prueba de la misma índole.

d) La actividad de lectura no es recuperable y la nota obtenida formará parte de la media ponderada de la nota final.

## Bibliografía

## General

- . A.A.V.V. (2022), *Derecho digital. Esquemas y casos prácticos para su estudio*, Ed. Colex, A Coruña.
- . Azurmendi, Ana (2023) *Derecho de la comunicación. Guía jurídica para profesionales de los medios*, Ediciones Universidad de Navarra, EUNSA, Pamplona, 2023.
- . Boix Palop, Andrés (coord.) (2018), *Derecho de la comunicación*, Iustel Publicaciones, Madrid, 5ª ed.
- . Caballero Trenado, Laura (2019), *Derecho de la comunicación*, Ed. Dykinson, Madrid.
- . Guichot, Emilio (coord.) (2022), *Derecho de la comunicación*, Aranzadi, Madrid, 6ª ed.
- . Madrid Parra, Agustín y Alvarado Herrera, Lucía (dir.), Blanco Sánchez, María Jesús (coord.) (2022), *Derecho digital y nuevas tecnologías*, Ed. Aranzadi, Pamplona.
- . Rodríguez Bajón, Santiago (2019), *Manual de Derecho de la comunicación audiovisual*, Aranzadi, Madrid.
- . Torres López, Mª Asunción y Souvirón Morenillo, José M. (eds.) (2022) *Elementos para el estudio del Derecho de la comunicación*, Ed. Tecnos, Madrid.

## Concreto

- . Castán Pérez-Gómez, Antonio (2021), *El derecho de patentes en el ecosistema digital y otros estudios sobre propiedad industrial*, Ed. Reus, Madrid.
- . Martínez López-Sáez, Mónica (2022), *El derecho al olvido como garantía frente a situaciones de vulnerabilidad en la UE y España*, CEPC, Madrid.
- . Pérez Giménez, María Teresa (2021), *Libertad de información y derechos fundamentales. Un equilibrio inestable*, Ed. Aranzadi, Pamplona.
- . Serrano Gómez, Eduardo (dir.) (2019), *Medios de comunicación, contenidos digitales y derechos de autor*, Reus Editorial, Madrid.

Se indicarán en clase materiales digitales sin derecho de autor que se colgarán en el campus virtual.

## Software

No hay necesidad de ningún programa especial para seguir este curso.

## Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(SEM) Seminarios	61	Catalán	primer cuatrimestre	tarde
(SEM) Seminarios	62	Catalán	primer cuatrimestre	tarde
(TE) Teoría	6	Catalán	primer cuatrimestre	tarde